V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

38790 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar por el que se somete a información pública la solicitud de concesión de aguas mixtas en los TT.MM. de Sisante, Casas de Benítez, Casas de Guijarro, El Picazo y Pozoamargo (Cuenca), Expediente 2024CX0014.*

Se somete a información pública en competencia de proyectos, conforme al artículo 109 del Real Decreto 665/2023, de 18 de julio, por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, la solicitud de la concesión de aguas mixtas presentada por la Comunidad de Regantes La Grajuela y la Comunidad de Regantes La Chocilla en los TT.MM. de Sisante, Casas de Benítez, Casas de Guijarro, El Picazo y Pozoamargo (Cuenca) con un volumen anual de 6.500.720 m³/año y caudal máximo de 2.161 l/s con destino a uso agropecuario: riego por un plazo de un mes contado a partir de su publicación en el BOE.

Durante dicho plazo quienes tengan la condición de interesados podrán examinar el expediente y documentos técnicos, así como presentar, por cualquiera de los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las alegaciones pertinentes. La documentación está accesible a través de la ruta https://www2.chj.es/infopubweb/2024CX0014. Los sujetos no obligados a relacionarse electrónicamente con las AAPP, conforme a la Ley 39/2015, podrán asimismo acceder presencialmente en la sede de la CHJ.

Valencia, 19 de noviembre de 2026.- El Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A, Juan Torralba Rull.

ID: A260050272-1

cve: BOE-B-2026-38790
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde